

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **La grave situación de inseguridad vial en nuestro departamento amerita el trabajo de una comisión asesora dedicada exclusivamente a los temas de tránsito y transporte**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a algo que estaría vinculado al trabajo interno que se realiza en la Junta Departamental.

Hace unos días, en nuestro departamento, se produjo otro accidente mortal de tránsito en una ruta nacional; lamentablemente falleció una persona de setenta y un años. En lo que va del año, van diecisiete personas muertas a causa de accidentes de tránsito en nuestro departamento.

Por otro lado, parecería ser que cada vez más desarrollamos un tipo de pensamiento y relacionamiento «facebookriano» —por decirlo de alguna manera— sobre algunas cuestiones superlativas de la convivencia en sociedad y de cuestiones que atañen al ser humano en sí y no percibimos lo medular de esas situaciones.

La semana pasada, en una de las comisiones asesoras de esta Junta Departamental, la Comisión de Obras y Servicios Públicos —que integro y por eso me permito decir que trabaja muy bien— tuvimos una muy buena y enriquecedora reunión donde el orden del día fue: Obras y Servicios Públicos: obras públicas; vialidad urbana y rural; comunicación; extracción de residuos domiciliarios y aguas servidas; pavimentación urbana y rural; tránsito y transporte; todo lo relacionado con las prestaciones de los servicios de los organismos de la Administración Central, de los entes autónomos y de los servicios descentralizados con dependencias en el departamento; planes de urbanización; servidumbres; organización de

departamentos en zonas o unidades vecinales.

¿No creen que todos esos temas son un «poco mucho»? ¿No creen que tendríamos que empezar a focalizar más nuestra actuación para poder llegar a lo medular de cada situación que se plantea?

¿No deberíamos hacer eso en este organismo que tiene un sistema burocrático que demora en lograr algunas soluciones y respuestas para la ciudadanía? En ese sentido, me puse a investigar lo que sucede en otros departamentos con relación a los legislativos y al tema tránsito y transporte.

La Junta Departamental de Maldonado, por ejemplo, tiene una comisión permanente de nomenclatura, tránsito y transporte, y aparte tiene otra de obras y servicios públicos.

La Junta Departamental de Montevideo tiene una comisión específica para movilidad urbana. Pero, por el momento, voy a dejar de lado lo que sucede en Montevideo porque es la capital de país y concentra el cincuenta por ciento de la población del país.

La Junta Departamental de Paysandú tiene una comisión para tránsito, y otra para obras y servicios públicos.

La Junta Departamental de Colonia tiene una comisión para tránsito y transporte y otra para obras y servicios públicos.

La Junta Departamental de Durazno tiene una comisión para tránsito y transporte y otra para obras y servicios públicos.

La Junta Departamental de Rocha tiene una comisión para tránsito y transporte y otra para obras y servicios públicos.

La Junta Departamental de Lavalleja tiene una comisión para tránsito y transporte y otra para obras y servicios públicos.

También hay otras juntas departamentales como la nuestra que

tienen asociados en una misma comisión tránsito y obras y servicios públicos; incluso, en algunos casos se incluyen otros temas. Por ejemplo, la Junta Departamental de Florida tiene una comisión permanente que trata los temas de legislación, administración, asuntos internos y nomenclatura y, además, los temas relacionados con tránsito.

Actualmente, la movilidad urbana, el parque automotor y las necesidades de las personas se han incrementado, así que tenemos que empezar a visualizar los problemas en su justa dimensión, más real.

Por lo expuesto, mi intención en esta media hora previa es proponer que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas estudie la posibilidad de crear una comisión asesora permanente que trate específicamente los temas de tránsito y transporte, como forma de ser más efectivos y rápidos en cuanto a solucionar situaciones sobre esas temáticas que son urgentes para la población.

Debe entenderse que cada vez son más los uruguayos que pierden la vida en accidentes de tránsito. En lo que va de este año, en los informes que se hacen sobre siniestralidad vial, lamentablemente, nuestro departamento ocupa el cuarto lugar; en primer lugar está Montevideo, seguido por Canelones y Maldonado. Si sacamos a Maldonado, toda el Área Metropolitana ocupa los primeros lugares.

Entendamos cuál es la necesidad que tiene nuestro departamento para poder dar las herramientas necesarias y que toda la ciudadanía pueda trabajar en el tema. En esta Junta Departamental no vamos a hacer milagros, pero sí podemos darle herramientas a la ciudadanía para que se pueda trabajar mejor sobre el tema, para que se pueda ordenar mejor el tránsito, para que se pueda vivir de forma pacífica. Esa es la respuesta que debemos dar.

Soluciones inmediatas no vamos a poder obtener, pero sí podemos buscar soluciones a largo plazo para lograr que nuestro departamento sea el que tenga menor cantidad de accidentes de tránsito mortales,

y para eso ya podemos empezar a trabajar mejor desde esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación para que estudie y evalúe la posibilidad de crear una comisión asesora permanente que se ocupe de los temas de tránsito, transporte y seguridad vial. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.